



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel. FAX (54) (0387) 4255458

SALTA, 13 NOV. 2003

RES. H. N° 1528-037

EXPT.E.N° 451/03.-

VISTO:

Las presentes actuaciones por las cuales el alumno, Luis Eduardo Zannier, tramita la expedición de su título de Licenciado en Ciencias de la Educación; y

CONSIDERANDO:

Que según informe de Dirección de Control Curricular, en Res. H. N° 005/97 y Res.H. N° 701/97, se otorga equivalencia de la materia *Introducción a la Filosofía* por *Introducción a la Filosofía I* e *Introducción a la Filosofía II*, aprobadas en la Universidad Católica de Salta, y en lo que respecta a la materia *Introducción a la Filosofía I*, se consignó en forma incorrecta la fecha de aprobación, 10/03/92, dado que según Certificado Parcial de Estudios, la fecha correcta es el 31/07/90;

Que es necesario modificar el Art. 1° de las Res.H.N° 005/97 y 701/97 y emitir el correspondiente instrumento legal para dejar debidamente aclarada esta situación;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- MODIFICAR el Art. 1° de las Res.H.N° 005/97 y 701/97, por la cual se otorga equivalencia de materias al alumno de la carrera de Ciencias de la Educación, Plan/1985, Luis Eduardo Zannier, L.U.N° 701.287, donde dice "...por *Introducción a la Filosofía I*, nota: 5 (cinco) el 10-03-92", debe decir "...por *Introducción a la Filosofía I*, nota: 5 (cinco) el 31-07-90".

ARTICULO 2°.- ESTABLECER que la emisión de la presente resolución, no modifica la fecha de egreso del alumno Luis Eduardo Zannier.

ARTICULO 3°.- COMUNICAR a Dirección de Control Curricular y Departamento Alumnos.

473-03

Dra. SUSANA INES FERNANDEZ
DECANA
FACULTAD DE HUMANIDADES - UNSa

Lic. E. CATALINA BOLIUBASICH
DECANA
Facultad de Humanidades - UNSa.

Lic. E. CATALINA BOLIUBASICH
DECANA
Facultad de Humanidades - UNSa.